

Estimado mutualista:

En estos tiempos, en los que todos los indicadores apuntan a un aumento de los accidentes de trabajo y por tanto a un repunte de la siniestralidad laboral, a veces olvidamos a aquellas empresas que durante años no han sufrido accidentes.

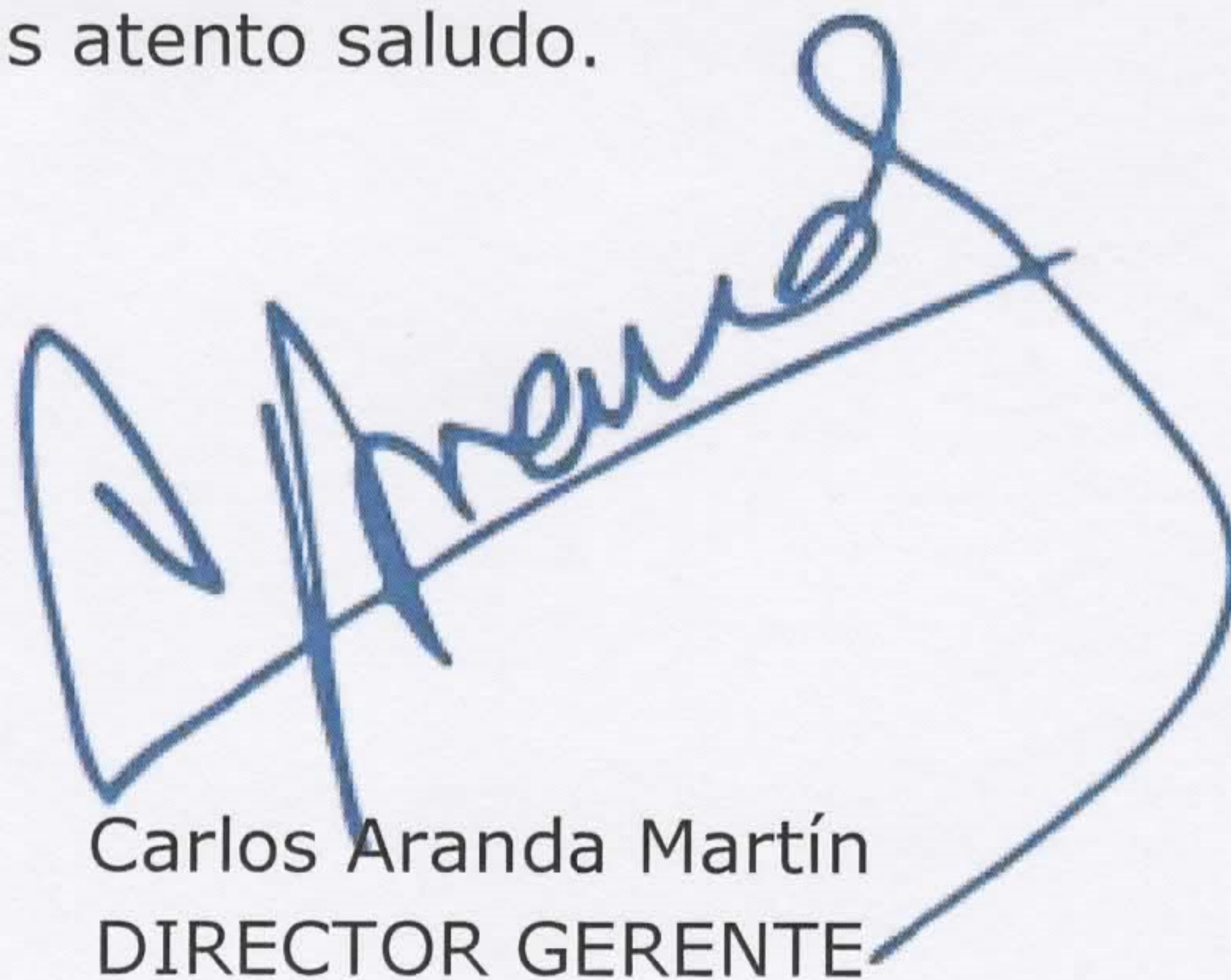
Fraternidad-Muprespa, su Mutua colaboradora con la Seguridad Social en la gestión de las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo, desarrolla dentro de la acción protectora de la Seguridad Social, entre otras, las actividades dirigidas al control y reducción de la siniestralidad laboral.

Por este motivo, **queremos reconocer a aquellas empresas mutualistas que han protegido a sus trabajadores, y felicitarles ya que forman parte del colectivo de empresas que no han declarado accidente de trabajo o enfermedad profesional durante** al menos, los 10 últimos años.

Así, les facilitamos este distintivo como reconocimiento a su labor en materia de prevención y bienestar laboral y les animamos a hacerlo visible y exhibirlo en cada uno de sus centros de trabajo, en sus escaparates o digitalmente en su web y correos electrónicos, porque, sin duda alguna, son un ejemplo reputacional.

Fraternidad-Muprespa también se siente orgullosa de contar con ustedes entre sus mutualistas, esperando que lo sigan siendo durante muchos años.

Reiterándoles mi felicitación y enhorabuena, reciban mi consideración y mi más atento saludo.



Carlos Aranda Martín
DIRECTOR GERENTE